



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Victorino F. Solá Torino (legajo 48186) - carga anexa

VISTO: El Expediente Electrónico EX-2020-00104656-UNC-PERS#FD referido a la situación de revista del Prof. Dr. Victorino F. Solá Torino (legajo 48186) en el cargo interino de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (C.119), en la Cátedra “C” de la asignatura Derecho Constitucional.

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Victorino F. Solá Torino se desempeña en esta Unidad Académica como Secretario Legal y Técnico con dedicación a Tiempo Completo, según Res. Dec. 565/2020 y como Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (C.119), con carácter interino, en la asignatura Derecho Constitucional conforme Resolución Decanal 271/2020.

Que mediante Res. Dec. 565/2020 se dispuso la readecuación de su dedicación horaria en el cargo de Secretario de Facultad, y que resulta necesario aclarar que su desempeño en el cargo docente de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (C.119) en la asignatura Derecho Constitucional es una carga anexa a su cargo de autoridad.

Que se trata de la cobertura de un servicio esencial para la comunidad;

Lo dispuesto por Resolución HCD N° 313/06.

Por ello, y *ad referendum* del H. Consejo Directivo

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

Artículo 1: Ampliar el artículo 1° de la Resolución Decanal 271/2020, en relación a la designación del Prof. Dr. **Victorino F. Solá Torino** (legajo 48186) en un cargo interino de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (C. 119) en la Cátedra “C” de la asignatura Derecho Constitucional, agregando la siguiente leyenda: “*quien cumplirá tales funciones como carga anexa a su actual situación de revista*”.

Artículo 2: Protocolícese, hágase saber, gírese copia a Dirección de Personal, Área Económica Financiera, Secretaría Académica, y elévese al H. Consejo Directivo.